

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO**

**Agencia Tributaria Madrid
Subdirección General de Recaudación
Servicio Jurídico Administrativo
Departamento de Régimen Jurídico Administrativo**

Expediente de enajenación 18/2016.

En el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Subdirección General de Recaudación a nombre de don Alfredo Melgárez Lachambre (NIF 50271887-M y CS 8731546) por el director de la Agencia Tributaria Madrid, se ha adoptado, en fecha 30 de agosto de 2016, acuerdo para la enajenación del bien propiedad de dicho/a deudor/a:

Descripción de la finca: urbana cincuenta y cuatro. Plaza de garaje, aparcamiento número cincuenta y cuatro. En planta de sótano del edificio denominado "Madrid", al sitio de Pinar de Chamartín, Distrito de Ciudad Lineal y su calle de Arturo Soria, número 339, con entrada por fondo de saco y espacio libre. Ocupa una superficie útil aproximada de trece metros cincuenta decímetros cuadrados. Cuota: 0,216 por 100. Linda: frente, pasillo de maniobras; derecha, plaza cincuenta y cinco; izquierda, plaza cincuenta y tres; y fondo, subsuelo de la finca. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 55 de Madrid, tomo 1604, libro 113, folio 168, finca 7972.

Referencia catastral: 3318212-VK4831G-0054-AH.

IDUFIR: 28116002523877.

Titulares: don Alfredo Melgárez Lachambre, titular del pleno dominio de esta finca según resulta de la inscripción primera de fecha 15 de junio del año 1988, al folio 168, del libro 113, tomo 1604 del archivo, en virtud de escritura de adjudicación otorgada en Madrid, ante don José María Regidor Cano, el 11 de abril del año 1988.

Cargas económicas: no. No obstante, deberá consultarse la información registral y las condiciones de la subasta.

Valoración: 15.717,89 euros.

Tipo primera licitación: 15.717,89 euros.

Lugar, día y hora de celebración: Subdirección General de Recaudación, calle del Sacramento, número 1, el día 30 de marzo de 2017, a las diez horas.

Condiciones: el acuerdo de enajenación mediante subasta, con las condiciones por las que se regirá, existiendo la posibilidad de ofertas en sobre cerrado, y las cargas del bien a enajenar que han de quedar subsistentes, si las hubiere, puede ser consultado en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y/o retirado de la sede de la Subdirección General de Recaudación hasta el último día hábil anterior al de la subasta, en horario, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, calle del Sacramento, número 1, segunda planta.

Teléfonos de información: 914 800 731 y 914 800 736.

Madrid, a 17 de febrero de 2017.—La subdirectora general de Recaudación, Ana María Herranz Mate.

(01/6.872/17)

